

Universidad Católica de Santiago del Estero

Universidad Católica
de Santiago del Estero
Scientia Deo Et Patriae Servire



Maestría en Ordenamiento Territorial

PERFIL DEL EGRESADO

Se espera que el egresado sea un profesional que, conservando los conocimientos y habilidades propias de su formación disciplinar inicial, se caracterice por:

- Visión integrada sobre el territorio, sus componentes y sus problemas en escala local, regional y global.
- Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.
- Formación teórica y metodológica flexibles, apta para abordar el estudio de problemas complejos.
- Entrenamiento en la elaboración de diagnósticos sobre temas territoriales, urbanos, rurales, regionales.
- Habilidad para la formulación de propuestas de solución a los problemas territoriales mediante planes de Ordenamiento Territorial.

Título

Magíster en Ordenamiento Territorial

Duración

2 años

Para más información: www.ucse.edu.ar

PLAN DE ESTUDIOS

Pensar el Territorio

- El territorio y su ordenamiento
- Interdisciplina, ciencia y conocimiento
- Migración de las ideas sobre planificación territorial

Conocer el Territorio

- Diagnóstico situacional y sistemas de información
- Metodología de investigación y diagnóstico territorial
- Las condiciones ambientales del territorio
- La población y dinámica territorial
- El espacio construido y las actividades en el territorio

Delimitar la Intervención en el Territorio

- Planificación, propuestas técnicas y comunitarias
- Estrategias de vinculación con los actores
- Estrategia para la evaluación ambiental, económica y social
- Marcas legales para el ordenamiento territorial
- Gestión estratégica para el desarrollo local

Proponer acciones de ordenamiento en un Territorio

- Proponer acciones de ordenamiento en un territorio
- Manejo digital de la información
- Manejo de la información cualitativa
- Taller de tesis

REQUISITOS DE INGRESO

- Serán admitidos los postulantes que posean título de grado de universidades legalmente reconocidas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras en las disciplinas indicadas en el cuerpo del proyecto. La Comisión Académica será la encargada de evaluar los casos particulares que se pudieran presentar.

Los aspirantes al ingreso deberán presentar en la Secretaría de la Facultad los requisitos determinados en el Proyecto.

Además, deberán presentar una solicitud de Admisión la cual deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

Copia autenticada de títulos universitarios de grado.

Currículo vitae, con carácter de declaración jurada.

Fotocopia de documento nacional de identidad.

Nota dirigida a la Dirección de la Carrera solicitando su inscripción en la misma. Los datos consignados en la solicitud de inscripción tendrán carácter de declaración jurada.

Estudiantes extranjeros: Los requisitos de admisión son los mismos que para los nacionales, pero deberán legalizar sus títulos y constancias de acuerdo a la reglamentación respectiva vigente.